	<b>MACROPROCESO CONTROL Y EVALUACIÓN</b>	<b>MPCE-CI-2-F5</b>	
	<b>PROCESO: CONTROL INTERNO</b>	FECHA 12-12-2022	VERSIÓN 1
	<b>SUBPROCESO: AUDITORIA INTERNA</b>	Página 1 de 7	

<b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>	<b>No.:04</b>
-------------------------------------	---------------

<b>PROCESO O ÁREA AUDITADA:</b> Contratación	<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b> 12/12/2024
<b>AUDITOR RESPONSABLE:</b> HECTOR VILORIA SOLANO - Jefe de Control Interno.	<b>DESTINATARIO:</b> LEE JOHAN CACERES CACERES - Subgerente Administrativo y Jurídico.

**ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORIA**

**OBJETIVO:** Evaluar el proceso de contratación de IFINORTE a través de la verificación y el análisis sobre la aplicación de las disposiciones legales vigentes, el Sistema de Control Interno en la contratación, el presupuesto destinado a la contratación, el desarrollo propio de la actividad y la gestión contractual y la publicación a través de la plataforma SECOP II.

**ALCANCE:** Identificar y analizar las actuaciones en cada una de sus etapas (precontractual, contractual y post-contractual), y se complementa lo anterior, con programas específicos para las diferentes modalidades de contratación, verificando la publicación en el SECOP II en los contratos del mes de enero a noviembre de 2024, que corresponden a la muestra selectiva.

- Examinar el cumplimiento de las normas contenidas en la Ley 80 de 1993, Decreto 1082 de 2015, Ley 1712 del 2014 y demás normas de la gestión contractual.
- Observar el cumplimiento procedimental de la contratación de IFINORTE, en las etapas precontractual-contractual-liquidación o post contractual.
- Verificar el cumplimiento de la publicación de los actos contractuales celebrados de enero a noviembre 2024 en la plataforma del SECOP II.

**PROCEDIMIENTOS EFECTUADOS:**

La Auditoria se realizó de acuerdo con las prescripciones legales, pronunciamientos profesionales y las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, por consiguiente, incluyó una planeación, medición de la gestión, pruebas de la documentación de los soportes, Contratos, Pólizas, actas, actos administrativos y otros documentos de auditoría que consideremos necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para la elaboración del presente informe se utilizó como base la información suministrada por la subgerencia administrativa y jurídica respecto a la lista de contratos celebrados de enero a noviembre de 2024 en el Instituto Financiero Para el Desarrollo de Norte de Santander y lo reportado a través de la plataforma SECOP II.

De otro lado, se verificó que la suscripción y celebración de contratos de prestación de servicios esté justificada y fundamentada a través de los estudios previos y certificada en su totalidad por la unidad contratante en cuanto que, se buscaba responder a las necesidades y actividades relacionadas con el funcionamiento de la entidad y a la imposibilidad de satisfacer esas necesidades por insuficiencia de personal de planta que labora en la entidad, en razón al numeral 3° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

**DESARROLLO DEL INFORME**

La Oficina de Control Interno en uso de las facultades contempladas en la Ley 87 de 1993 y de conformidad con lo establecido en el Artículo 12 Literales e, f y g y en el Inciso Tercero del Artículo 2.2.17.7 del Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015 es responsabilidad de los representantes legales de las entidades y los organismos del Estado velar por que la información que se incorpore en los sistemas de información del Estado se opere, registre, actualice y gestione de manera oportuna, así como constituye un deber de los Jefes de las Oficinas de Control Interno realizar seguimiento





**MACROPROCESO CONTROL Y EVALUACIÓN**

**MPCE-CI-2-F5**

**PROCESO: CONTROL INTERNO**

**FECHA**  
12-12-2022

**VERSIÓN**  
1

**SUBPROCESO: AUDITORIA INTERNA**

Página 2 de 7

**INFORME DE AUDITORIA INTERNA**

**No.:04**

permanente para garantizar que la Entidad Pública cumpla con sus obligaciones legales, en este caso en relación con el principio de publicidad en materia contractual; para efectos del cumplimiento de la obligación contenida en la Ley 1712 de 2014, artículo 10 y artículo 11 literal g.

Conforme a lo anterior, la Entidad Estatal está obligada a publicar en el SECOP II los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición tal como lo establece el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015. Publicidad en el SECOP.

Así mismo, la Entidad Estatal está obligada a publicar oportunamente el aviso de convocatoria o la invitación en los Procesos de Contratación de mínima cuantía y el proyecto de pliegos de condiciones en el SECOP para que los interesados en el Proceso de Contratación puedan presentar observaciones o solicitar aclaraciones en el término previsto para el efecto en el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del presente decreto.

Conforme a lo anterior, la oficina de control interno procedió a tomar una muestra aleatoria de diez (10) contratos del listado de contratación consultado en la plataforma SECOP II, del periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de noviembre de la presente vigencia, se realizó el seguimiento a la contratación, tras la consulta de los procesos en la plataforma del SECOP II.

A continuación, se relacionan los diez (10) contratos seleccionados para la revisión del periodo enero a noviembre 2024:

ITEM	No. DEL PROCESO	CONTRATISTA	MODALIDAD DE CONTRATACION	OBJETO DEL CONTRATO	RUBRO	VALOR DEL CONTRATO
1	IFI-MC-009-2024	PATIÑO Y CONTRERAS CIA S.A.S.	MINIMA CUANTIA	ADQUISICION DE IMPLEMENTOS DE PAPELERIA, UTILES DE OFICINA, TONERS, TINTAS PARA IMPRESORAS, PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER/IFINORTE	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	\$12,998,450.00
2	IFI-CPS-128-2024	JOSE FABIO TORRES PARADA	CONTRATACION DIRECTA	PRESTAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE MANERA INDEPENDIENTE Y POR SUS PROPIOS MEDIOS DE INVESTIGACION PARA EL DESARROLLO TECNICO DEL PROCESO DE PREPARACION DEL PROYECTO DE ACTO ADMINISTRATIVO DE AJUSTE Y ACTUALIZACION DE LA ORDENANZA 010 DE 1974 SOBRE LA GESTION ORGANIZACIONAL DEL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER IFINORTE	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	\$16,000,000.00
3	IFI-CPS-127-2024	JORGE OMAR GANDOLFO BARRETO	CONTRATACION DIRECTA	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE NORTE DE SANTANDER IFINORTE A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO PARA APOYAR LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS IMPLEMENTADOS ESTRATEGIAS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	\$10,000,000.00
4	IFI-MC-004-2024	PATIÑO Y CONTRERAS CIA SAS	MINIMA CUANTIA	ALQUILER DE EQUIPO SERVIDOR, SEGUN REQUERIMIENTO DEL ANEXO TECNICO, PARA EL CORRECTO ALMACENAMIENTO Y GESTION DE LA INFORMACION DEL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER IFINORTE	MAQUINARIA DE INFORMATICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	17744883
5	IFI-CPS-066-2024	VALUE AND RISK RATING S.A	Contratación Directa	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONALES, PARA REALIZAR LA CALIFICACION DE LA DEUDA DE LARGO Y CORTO PLAZO MEDIANTE LA UTILIZACION DE LA ESCALA VIGENTE DE ACUERDO CON LA METODOLOGIA PARA LA CALIFICACION DE DEUDA DE LARGO Y CORTO PLAZO	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	\$33,080,758.00





**MACROPROCESO CONTROL Y EVALUACIÓN**

**MPCE-CI-2-F5**

**PROCESO: CONTROL INTERNO**

**FECHA**  
12-12-2022

**VERSIÓN**  
1

**SUBPROCESO: AUDITORIA INTERNA**

Página 3 de 7

**INFORME DE AUDITORIA INTERNA**

**No.:04**

ITEM	Nº. DEL PROCESO	CONTRATISTA	MODALIDAD DE CONTRATACION	OBJETO DEL CONTRATO	LIBRO	VALOR DEL CONTRATO
6	IFI-CPS-071-2024	CARLOS HUMBERTO MENDOZA VERNON	Contratación Directa	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONALES PARA REALIZAR BAJO SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMIA, EL APOYO PROFESIONAL EN LA ELABORACION DE PLANES Y PROYECTOS DE DESARROLLO PARA PRESTAR A CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER A FIN DE PROPONER LA COLOCACION DE CREDITOS DE FOMENTO DE CESION Y DE TESORERIA.	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	\$8,000,000.00
7	IFI-CPS-048-2024	JOHN FREDDY GOYENECHE LOZANO	Contratación Directa	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONAL PARA BRINDAR APOYO A LA SUBGERENCIA FINANCIERA Y DE MERCADERO PARA PORTAFOLIO EL PORTAFOLIO DE SERVICIO Y EL PLAN DE MERCADERO DEL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE NORTE DE SANTANDER IFINORTE.	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$21,000,000.00
8	IFI-AAJ-001-2024	BIBLIOTECA PÚBLICA JULIO PÉREZ FERRERO	Contratación Directa	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE BODEGA UBICADA EN LAS INSTALACIONES DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DEPARTAMENTAL JULIO PÉREZ FERRERO EN EL INMUEBLE DENOMINADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO COMO PARTE DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y ARTÍSTICO DE LA NACIÓN MEDIANTE RESOLUCIÓN N. 002 DE 1989 DEL CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES Y DECLARADO COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL DE CARÁCTER NACIONAL MEDIANTE RESOLUCIÓN N. 0500 DE 3 DE ABRIL DE 2005 DEL MINISTERIO DE CULTURA, PARA EL BODEGAJE.	Servicios financieros y servicios conexos servicios inmobiliarios y servicios de leasing 2022	\$20,582,496.00
9	IFI-CAS-002-2024	FUNDACION COLOMBIA DE VIDA	Convenio de Asociación	CONVENIO DE ASOCIACION PARA ANUAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS Y CULTURALES, FOMENTANDO EL DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y CULTURAL MEDIANTE POLITICAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL, PARA LA REALIZACION, PROMOCION Y DESARROLLO DEL FESTIVAL DE COLONIAS DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER 2024 Y LAS ACTIVIDADES CONEXAS	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	\$30,000,000.00
10	IFI-CPS-053-2024	GABRIEL AUGUSTO ANGARITA TERANA	Contratación Directa	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA BRINDAR APOYO EN TODAS LAS ACCIONES DE COMUNICACION SOCIAL, EN REDES SOCIALES, RELACIONES PUBLICAS, COMUNICACION INSTITUCIONAL EXTERNA Y EN LA CREACION DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACION DEL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE NORTE DE SANTANDER IFINORTE.	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$12,000,000.00

Teniendo en cuenta la información de los procesos contractuales de enero a noviembre de la vigencia 2024 y a la consulta realizada a cada proceso contractual en la Plataforma del SECOP II, el auditor hace un análisis de la muestra aleatoria de los contratos celebrados y verificación del estricto cumplimiento de las normas que rigen la contratación estatal, donde se obtienen las siguientes observaciones:


**Contrato IFI-CPS-128-2024**

➤ Consultado en la plataforma SECOP II a través del siguiente link: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>, no se evidenció la publicación de la matriz de riesgo. Por otra parte se encuentran publicados los documentos correspondientes a solicitud del plan anual de adquisiciones, certificado plan anual de adquisiciones, solicitud del certificado de insuficiencia del personal, certificado de insuficiencia del personal y/o existencia del personal, certificado de disponibilidad presupuestal (CDP), estudios previos, publicación página web veedurías ciudadanas, invitación a presentar propuesta, propuesta presentada por el contratista, certificado de idoneidad, concepto jurídico, contrato, RP, designación del supervisor del contrato, acta de inicio, pagos.

**Contrato IFI-CPS-127-2024**

➤ Consultado en la plataforma SECOP II a través del siguiente link:



	MACROPROCESO CONTROL Y EVALUACIÓN	MPCE-CI-2-F5	
	PROCESO: CONTROL INTERNO	FECHA 12-12-2022	VERSIÓN 1
	SUBPROCESO: AUDITORIA INTERNA	Página 4 de 7	

**INFORME DE AUDITORIA INTERNA**

**No.:04**

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE> , no se evidenció la publicación del certificado de necesidad ni la solicitud de insuficiencia de personal. Por otra parte se encuentran publicados los documentos correspondientes a, solicitud del plan anual de adquisiciones, certificado plan anual de adquisiciones, certificado de insuficiencia del personal y/o existencia del personal, certificado de disponibilidad presupuestal (cdp), estudios previos, publicación página web veedurías ciudadanas, invitación a presentar propuesta, propuesta presentada por el contratista, certificado de idoneidad, concepto jurídico, contrato, acta de aprobación de la póliza, designación del supervisor del contrato, acta de inicio, informe ejecución del contrato.

**Contrato IFI-CPS-071-2024**

➤ Consultado en la plataforma SECOP II a través del siguiente link: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>, no se evidenció la publicación del certificado de necesidad, de la solicitud del certificado de insuficiencia del personal, informe de ejecución del contrato y tampoco acta de cierre.. Por otra parte se encuentran publicados los documentos correspondientes a , solicitud del plan anual de adquisiciones, certificado plan anual de adquisiciones, certificado de insuficiencia del personal y/o existencia del personal, certificado de disponibilidad presupuestal (cdp), estudios previos, publicación página web veedurías ciudadanas, invitación a presentar propuesta, propuesta presentada por el contratista, certificado de idoneidad, concepto jurídico, contrato, designación del supervisor del contrato, acta de inicio.

**Contrato IFI-MC-009-2024**

➤ Consultado en la plataforma SECOP II a través del siguiente link: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>, no se evidenció MGA, publicación en la página web, formato de experiencia proponente, también se hace énfasis en el certificado de necesidad donde se evidencia que se estipula al doctor Arnulfo Sanchez Dueñas como subgerente administrativo y jurídico que no es coincidente con la firma del doctor Lee Caceres quien firma como subgerente administrativo y jurídico. Por otra parte se encuentran publicados los documentos correspondientes a certificado de necesidad, CDP, solicitud y certificado de disponibilidad presupuestal CDP, invitación pública, matriz de riesgo, estudios previos, análisis del sector, formato de oferta económica, aceptación de oferta, RP, poliza, acta de aprobación de la póliza, designación de supervisión, acta de inicio, informe de ejecución y acta de cierre.


**Contrato IFI-SAMC-004-2024**

➤ Consultado en la plataforma SECOP II a través del siguiente link: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE> , no se evidenció la publicación del MGA , formato de experiencia del proponente, publicación en página web ni formatos. Por otra parte se evidenció la publicación de los siguientes documentos, certificado de necesidad, certificado de necesidad presupuestal CDP, invitación pública, matriz de riesgos, analisis del sector, estudios previos, adendas, formato de oferta economica, aceptación de la oferta, RP, poliza, aprobacion de la poliza, supervisor del contrato, acta de inicio, informe de ejecución.

**Contrato IFI-CPS-066-2024**

➤ Consultado en la plataforma SECOP II a través del siguiente link:



 <b>IFINORTE</b> <small>Instituto Financiero para el Desarrollo de Norte de Santander</small>	<b>MACROPROCESO CONTROL Y EVALUACIÓN</b>	<b>MPCE-CI-2-F5</b>	
	<b>PROCESO: CONTROL INTERNO</b>	<b>FECHA</b> 12-12-2022	<b>VERSIÓN</b> 1
	<b>SUBPROCESO: AUDITORIA INTERNA</b>	Página 5 de 7	

<b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>	<b>No.:04</b>
-------------------------------------	---------------

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6492925&isFromPublicArea=True&isModal=False> no se evidenció la publicación del certificado de necesidad, solicitud del certificado de insuficiencia del personal, en el informe de actividades presentado por el contratista no se observa evidencias del desarrollo de la actividad 1.

**Contrato IFI-CPS-049-2024**

➤ Consultado en la plataforma SECOP II a través del siguiente link: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5995332&isFromPublicArea=True&isModal=False> no se evidenció la publicación del certificado de necesidad, solicitud del certificado de insuficiencia del personal.

**Contrato IFI-CPS-033-2024**

➤ Consultado en la plataforma SECOP II a través del siguiente link: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5796671&isFromPublicArea=True&isModal=False> no se evidenció la publicación del certificado de necesidad, solicitud del certificado de insuficiencia del personal.

**Convenio IFI-CAS-002-2024**


➤ Consultado en la plataforma SECOP II a través del siguiente link: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>, se observó que el informe de actividades presentado por el asociado incluye solo cuatro de las doce obligaciones específicas del asociado pactadas en la cláusula séptima del convenio, así mismo las evidencias presentadas por el asociado para la obligación específica contractual No.1 no coincide con la contratación de apoyo logístico de las actividades del convenio fuera del personal ya contratado por IFINORTE, la descripción de las actividades pactadas deben ser más específicas que apunten al cumplimiento del objeto contratado.

**Contrato – IFI-AAI-001-2024**

➤ Consultado en la plataforma SECOP II a través del siguiente link: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5992552&isFromPublicArea=True&isModal=False>, se encuentran publicados los documentos conforme la normativa vigente.

ACTIVIDADES / ÁREAS / PROCESOS	METODOLOGÍA O MECANISMO DE SUPERVISIÓN	PAPELES DE TRABAJO
Análisis Etapa Pre Contractual.	Observación, Inspección y prueba de cumplimiento.	Ley 80/93 y Dec. 1082/15, demás disposiciones.
Etapa Contractual.	Observación, Inspección y prueba de cumplimiento.	Ley 80/93 y Dec. 1082/15, demás disposiciones.
Etapa Post Contractual.	Observación, Inspección y prueba de cumplimiento	Ley 80/93 y Dec. 1082/15, demás disposiciones.



	<b>MACROPROCESO CONTROL Y EVALUACIÓN</b>	<b>MPCE-CI-2-F5</b>	
	<b>PROCESO: CONTROL INTERNO</b>	FECHA 12-12-2022	VERSIÓN 1
	<b>SUBPROCESO: AUDITORIA INTERNA</b>	Página 6 de 7	

<b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>	<b>No.:04</b>
-------------------------------------	---------------

Gestión Documental.	Observación, Inspección y prueba de cumplimiento	Ley 594 de 2000 y Decretos Reglamentarios
---------------------	--	---

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
-------------------	--------------------

<ul style="list-style-type: none"> <li>Los términos de referencia sirvieron de base para el proceso contractual.</li> <li>Se seleccionó objetivamente a los contratistas.</li> <li>Los pagos se realizaron conforme a lo convenido.</li> <li>Se está realizando el proceso de aprobación de los pagos por parte del responsable de esta actividad, en la plataforma del SECOP II.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La entidad no está haciendo la respectiva publicación de todos los documentos del contrato en las etapas precontractual, contractual y post contractual, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición, como lo establece el artículo 2.2.1.1.1.7 y 2.1.1.2.1.8 del Decreto 1081 de 2015.</li> <li>Se observaron debilidades en la presentación de los informes de actividades por parte de los contratistas.</li> </ul>
--	--


<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>ACCIONES DE MEJORAMIENTO PROPUESTAS</b>
------------------------	--

<ul style="list-style-type: none"> <li>Se debe dar estricto cumplimiento al artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 del 2015, el cual establece que la entidad estatal está obligada a publicar en el SECOP los documentos del proceso y los actos administrativos del proceso de contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición y se publiquen las etapas contractuales en los tiempos respectivos conforme a la norma, igualmente, lo contemplado para la publicación en la plataforma de SECOP II conforme a lo establecido en la Ley anticorrupción 1474 de 2011 y Ley 1150 de 2007, dentro de las etapas del proceso precontractual y contractual y postcontractual.</li> <li>Se recomienda tener en cuenta que, todos y cada uno de los documentos que se publiquen en la plataforma del SECOP II deben estar debidamente firmados por las partes que intervienen en el proceso contractual.</li> <li>Se recomienda fortalecer los controles del proceso contractual en la revisión de los informes de actividades presentados por los contratistas y/o asociados.</li> </ul>	<p>Establecer controles más efectivos que permitan prevenir los riesgos en el proceso de contratación, subsanando las observaciones y debilidades detectadas en el proceso.</p>
---	---

<b>CONCLUSIONES GENERALES</b>
-------------------------------

Analizados los contratos seleccionados mediante muestra aleatoria, se puede inferir, que la entidad ha dado cumplimiento a la normatividad contractual desde el proceso de disponibilidad, estudios, adjudicación y supervisión de la ejecución de los mismos. Se requiere fortalecer el proceso de publicación en la plataforma SECOP II y demás plataformas dispuestas por los órganos de control de todos los documentos generados en la etapa precontractual, contractual y postcontractual.



 <p><b>IFINORTE</b> Instituto Financiero para el Desarrollo de Norte de Santander</p>	<b>MACROPROCESO CONTROL Y EVALUACIÓN</b>	<b>MPCE-CI-2-F5</b>	
	<b>PROCESO: CONTROL INTERNO</b>	FECHA 12-12-2022	VERSIÓN 1
	<b>SUBPROCESO: AUDITORIA INTERNA</b>	Página 7 de 7	

<b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>	<b>No.:04</b>
-------------------------------------	---------------

<b>RESUMEN ESTADÍSTICO DE HALLAZGOS / NO CONFORMIDADES</b>				
<b>PROCESO</b>	<b>REQUISITO / NORMATIVIDAD</b>	<b>NC</b>		<b>DESCRIPCIÓN</b>
		<b>M E</b>	<b>M A</b>	
ETAPAS DE LA GESTION CONTRACTUAL.	Publicación de todos los documentos del contrato en las etapas precontractual, contractual y post contractual, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición, como lo establece el artículo 2.2.1.1.1.7 y 2.1.1.2.1.8 del Decreto 1081 de 2015.		x	
	Informe de actividades con falencias en las evidencias.	x		
	Subtotal proceso:			
<b>TOTAL</b>		<b>2</b>		

ELABORADO POR: SANDRA ADELA DURAN CARRILLO- Contratista de Control Interno.	FECHA: 12-12-24
REVISADO POR: HECTOR AUGUSTO VILORIA SOLANO- Asesor de Control Interno.	FECHA: 12-12-24
APROBADO POR: HECTOR AUGUSTO VILORIA SOLANO- Asesor de Control Interno.	FECHA: 12-12-24